



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIR. DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO ASESORIA TECNICA**

Vallenar, 25 NOV. 2015

DECRETO EXENTO N° 4226

VISTOS:

- 1.- La Programación Específica “Aniversario 102 años del Pueblo de Domeyko”;
- 2.- La necesidad de generar instancias de participación con los vecinos de la Localidad;
- 3.- Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde; y
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- 1º.- Apruébese Programación Específica “Aniversario 102 años del Pueblo Minero de Domeyko” del Departamento de Gestión Territorial de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a desarrollarse el 23 de Noviembre 2015.
- 2.- Costo total del Programa \$ 345.000.- I.V.A.. incluido.
- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los Item 215-22-08-007-000-000, “Pasajes, fletes y Bodegajes” \$120.000.-, Item 215-22-01-001-000-000, “Para Personas” \$200.000.-, Item 215-22-04-999-000-000 “Otros” \$25.000.-, Área de Gestión 3.23.23 del Presupuesto Municipal vigente.
- 4.- Se dicta Decreto con esta fecha para regularizar trámite no efectuado en su oportunidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARIÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




RUBÉN A. ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Direc. Asesoría Jurídica
- Dideco (3)
- D.A.F.
- Dirección Control
- Secretaria Municipal
- Arch. Ofic.. de Partes

-----/
RAAM/NFR/MSH//YPC/ypc.-